



MEMORIAS
DE ENCUENTROS
CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS
NASA, KOREBAJU, MISAK Y
EPERARA-SIADIPARA:

**SANACIÓN Y JUSTICIA
ESCOLAR RESTAURATIVA**

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaría de Educación

Edna Cristina Bonilla Sebá

Subsecretaría de Integración Interinstitucional

Deidamia García Quintero

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Támara Paola Ávila Hernández

Líderesa del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorio de Paz

Julie Tibocho

Líderesa de la estrategia Justicia Escolar Restaurativa

Paula Monroy

Creación de contenidos

Diana Priscila Nocua Caro

César Augusto Rodríguez

Buenaventura

Agradecemos a los siguientes pueblos indígenas que participaron activamente en los diálogos:

Pueblo Korebaju localidad de Usme
Cabildo Indígena Misak Misak Nu
Kotrak Bogotá, localidad de Fontibón
Pueblo Indígena Nasa - CRIC, Bogotá
Pueblo Indígena Eperara - Sepiadara,
Localidad de San Cristóbal

Diseño y diagramación

Alexander Mora

Bogotá D.C., 2023



SANACIÓN Y JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA: DIÁLOGOS INTERCULTURALES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS NASA, KOREBAJU, MISAK Y EPERARA – SIAPIDARA DE LA MESA DE PUEBLOS INDÍGENAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN BOGOTÁ, 2022.

Introducción

Colombia es un país con amplias desigualdades e inequidades cuya historia ha estado atravesada por dinámicas violentas que además de estar representadas en el conflicto armado interno se observan en actitudes cotidianas como: 1) el escalamiento del conflicto que se traslada a los centros educativos y se traduce en violencias de diversos tipos, 2) la fractura de las relaciones entre los actores de las comunidades educativas, y 3) las resistencias y temores a los cambios que demanda la escuela (SED, 2023, 27-28). Aunque hace más de dos décadas se han habierto escenarios de formación en educación para la paz, gestión emocional y gestión pacífica de conflictos, aún prevalece la violencia como forma legítima para tramitar los conflictos que se presentan cotidianamente. Se requiere potenciar formas distintas para la construcción de relaciones basadas en el diálogo, la concertación, la reparación y la valoración de la diferencia como eje potenciador de la riqueza social y cultural.

Estas problemáticas ponen de relieve la importancia de fortalecer el ejercicio de los derechos humanos desde un enfoque de derechos integrales, el seguimiento y acompañamiento a la ciudadanía para la implementación del acuerdo de paz, la reivindicación de la verdad como bien público, la garantía de los derechos de las víctimas y la construcción de relaciones democráticas en la sociedad, la escuela y el territorio. Se requiere seguir la apertura permanente de escenarios democráticos de reconocimiento de las diferencias, en la que se pueda valorar su lugar y se generen acciones de transformación a partir de ellas. De acuerdo a lo anterior, la actual administración, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 - 2024: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", puntualmente sobre el propósito número tres «Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación», y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas¹, viene desarrollando el "Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz"², el cual tiene como objetivo promover el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades problemáticas del contexto escolar.

1. En particular, los siguientes ODS: 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

2. Para ampliar la información sobre el Programa Integral se invita a consultar el documento que describe los antecedentes, enfoques y estrategias que orientan el que hacer del mismo a través del siguiente enlace:

<https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2022-03/Programa-Integral-Educacion-SED-Bogota.pdf>



Para alcanzar este propósito, el programa cuenta con tres estrategias: 1) Justicia Escolar Restaurativa –JER- (memoria, verdad y no repetición), 2) Iniciativas Ciudadanas de transformación de realidades – INCITAR PARA LA PAZ – (Participación ciudadana incidente para la construcción de paz), y 3) Fortalecimiento Familiar (fortalecimiento de la relación familia-escuela - comunidad), las cuales se vienen desarrollando de la mano de las comunidades educativas de las instituciones oficiales del Distrito y con quienes además se impulsa la red de escuelas como territorios de Paz. De igual manera, este proceso involucra las prácticas y procesos restaurativos, promoviendo el ejercicio de las capacidades socioemocionales y ciudadanas, en la búsqueda de alternativas que promuevan una cultura de paz desde la construcción de consensos sobre los principios y los acuerdos que guían la interacción en la escuela.

El **Programa Integral** desde sus estrategias asumió el enfoque de derechos integrales a fin de promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y de la naturaleza, en consecuencia, el respeto por la dignidad humana de todas y cada una de las personas y formas de vida sin ningún tipo de distinción. Así mismo, incorporó los **enfoques diferenciales** como forma de análisis y acción, que permite por una parte identificar y reconocer las diferencias de género, identidad, etnia, edad, situación de salud entre otras categorías; así como las implicaciones en términos de poder, condiciones de vida y formas de ver el mundo (Mongrovejo y Urrego, 2011). Se reconoce entonces que los distintos grupos poblacionales, en especial aquellos afectados por el conflicto armado y el desplazamiento forzado, las personas LGBTIQ, los pueblos indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, entre otros, requieren atenciones particulares desde sus necesidades. A la vez, los enfoques y el concepto de interseccionalidad nos permite entender que en una misma persona pueden confluir varias discriminaciones, desigualdades, violencias y atendiendo a sus condiciones de vida cotidianas, las cuales están atravesadas por aspectos como la clase, la etnia y el género.

En particular, la estrategia **Justicia Escolar Restaurativa –JER-**, busca potenciar relaciones en la escuela a partir de la promoción y defensa de la paz como un derecho, como una cultura y como un ejercicio pedagógico permanente³. Desde allí se habla de promoción de culturas de paz para referirse al compromiso activo en favor del pleno goce de derechos, la justicia y la equidad, lo cual implica una forma de relacionarse fundada en el respeto, la solidaridad y el cuidado por lo otro, los otros y las otras. En definitiva, las culturas de paz involucran la educación para la paz, la cual fomenta un cambio ideológico, político, cultural y social acerca del conflicto y su abordaje y se promueven otras capacidades para la convivencia pacífica desde el reconocimiento de las diferencias.

Los procesos de reconciliación implican la articulación entre la institucionalidad y las organizaciones étnicas, sociales, pueblos originarios, organizaciones sociales, ejercicios comunitarios y demás, reconociendo las agendas y propuestas que tienen las comunidades desde un enfoque territorial e interseccional, construyendo confianzas mutuas, acuerdos en torno a visiones comunes de desarrollo, para superar

3. Fruto del acompañamiento técnico y pedagógico durante el periodo 2021 – 2023 en relación con la promoción y la defensa de la paz como un derecho, una cultura y un ejercicio pedagógico constante en 391 instituciones educativas oficiales de Bogotá, se desarrolló un libro, en dos tomos, que da cuenta de los aprendizajes alcanzados por la estrategia JER. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.redacademica.edu.co/justicia-escolar-restaurativa-en-bogota>



brechas, violencias y exclusiones. En ese sentido, reconocer las cosmovisiones de los pueblos étnicos originarios, sus prácticas pedagógicas y sociales, su comprensión de la justicia, la restauración y la educación socioemocional y ciudadana es de interés para el Programa Integral y su estrategia de Justicia Escolar Restaurativa, buscando sugerir a partir de ello, prácticas diferenciadas que contribuyan con una perspectiva política, conceptual y pedagógica en el marco de la educación diferencial.

Es en este marco que el Programa Integral estableció comunicación con la Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas de Bogotá para presentar sus propósitos y acciones. En dichas conversaciones se acordó (al cierre del año 2021) que desde el Programa Integral se abrirían espacios de diálogo y reconocimiento alrededor de la comprensión y visión que tienen los pueblos indígenas sobre el tema de educación socioemocional y la justicia escolar restaurativa. Se acordó dinamizar espacios de intercambio de experiencias con los 16 pueblos de la Mesa instalada en la ciudad de Bogotá, luego de acordar previamente las acciones pedagógicas y metodológicas a realizar. El acuerdo derivó en la realización en el año 2022 de cuatro espacios de reconocimiento de las cosmovisiones de cuatro comunidades, a saber: pueblo Korebajü, pueblo Nasa, pueblo Misak y pueblo Eperara Siapidara.

Estos espacios nacieron luego de que la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales socializara las apuestas de transformación de realidades de la estrategia JER, que promueven un cambio cultural para el Buen Vivir y la construcción de relaciones más horizontales y democráticas, reconociendo las necesidades, intereses, opiniones y sentires de cada uno de los integrantes de las comunidades educativas.

Hablar de prácticas pedagógicas de reconciliación implica por supuesto, reconocer los procesos de reparación integral de las víctimas del conflicto armado (verdad, justicia, reparación y no repetición), la satisfacción plena de sus derechos, el retorno con seguridad a sus territorios y en condiciones de dignidad, así como asumir miradas amplias y complejas de lo que ha sido el conflicto interno armado, sus causas y consecuencias. Un proceso que además requiere reconocer el quehacer de excombatientes, quienes, a partir de lo realizado por entidades como la agencia para la reincorporación y normalización, así como la Jurisdicción Especial para la Paz, se están acogiendo a los principios de justicia transicional para contar la verdad de lo ocurrido y para comprometerse con la no repetición de hechos victimizantes y los procesos de reparación integral.

La justicia, la paz y la reconciliación exigen de la ciudadanía en general y del estado, espacios para transformar los conflictos por la vía del diálogo, la participación y la concertación social de políticas orientadas al bienestar de los pobladores, la convivencia y el respeto de los derechos políticos, culturales y ambientales. Un proceso que además implica de manera permanente a la escuela como escenario privilegiado para la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes apoyando, fortaleciendo y estimulando la formación y la investigación escolar, que a su vez facilita la participación incidente de las personas involucradas y potencia el aprendizaje ciudadano vivencial de la comunidad educativa (estudiantes, padres, madres, cuidadores, docentes, directivos docentes, entre otros). En esa medida, abrir estos espacios de reconocimiento de las prácticas de las comunidades étnicas contribuyó a



potenciar diálogos de saberes que permitieran cuestionar aquellas representaciones e imaginarios que perpetúan la discriminación, la injusticia y la inequidad, y por el contrario, comprender las formas de cómo las formas posibles para potenciar una educación intercultural.

Este documento es un corto esbozo de lo que fue el ejercicio de diálogo y reflexión con representantes de cuatro pueblos partícipes de la Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas que aceptaron participar de los encuentros sobre sus comprensiones alrededor de estos conceptos, que corresponden a sus modos de vida y legados culturales propios. Lo que aquí se presenta es un resumen ordenado en cuatro categorías temáticas acerca de perspectivas que se tienen sobre educación socioemocional, ciudadana, así como en clave del diálogo y la construcción intercultural de saberes con cuatro pueblos indígenas víctimas del conflicto armado que residen en la ciudad de Bogotá.

Lo recogido en las próximas páginas es fruto de diálogos de saberes, reconocimiento de la interculturalidad y ante todo, es fruto del interés que tienen los y las representantes de los pueblos indígenas en dar a conocer su perspectiva sobre la educación propia y la exigencia permanente de sus derechos. Estos procesos pedagógicos son imprescindibles para la construcción de política pública y para el reconocimiento de las diversidades en un país que requiere seguir promoviendo el respeto a las diferencias.

1. La importancia de la memoria y el origen de los pueblos indígenas

Dentro de los aspectos claves de los encuentros que se plantearon con los pueblos indígenas víctimas del conflicto, se destacó la reflexión sobre los mitos de origen y la importancia de la preservación de la tradición y la cultura propia.

Para el pueblo **Koreguaje**, asentado a lo largo de los ríos Orteguzaza, Peneya y Caquetá, en el departamento del Caquetá de la región amazónica colombiana, el nombre de su comunidad significa “hijos de la tierra” y su lengua korewahe se habla en más de 27 comunidades que habitan las riberas de los ríos previamente mencionados. Según la página de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC, 2023):

Para la cultura Koreguaje el mundo se conforma por tres niveles, de los que el segundo o mundo del medio, es habitado por los Pookorebajú, el cual a su vez tiene tres lugares diferentes: Cheja buebú o tierra de abajo, Cheja sanaba jopo o tierra del centro y cheja sesebú o tierra de encima que es el lugar donde habitan las personas. En los Pookorebajú está el origen, nacieron de la tierra, ellos fueron poseedores del conocimiento y del poder. “Según la tradición de los Koreguaje la tierra de encima está habitada por: la gente calva, blanca (Pookorebajú), gente de árboles (Skibaju), gente pequeña (Chibaju), bufe (Buba), espíritus malos (Kauche choona) y espíritus buenos (Reojaché choona)” (Camargo 1994 citado por Instituto de Etnobiología, 2006: 5).

Este mundo controlado por espíritus o fuerzas que determinan la forma como se desenvuelve el curso de los acontecimientos como los desastres naturales, el clima, la escasez y la abundancia de alimento, la salud y la muerte, debían ser



armonizadas por los indígenas para poder vivir con cierta seguridad y evitar esos peligros. El aprendizaje para controlar esas fuerzas se obtenía a través de la toma de yagé, en donde el chaman o curaca especialista en leer las imágenes producto del yagé, era el que establecía el puente de comunicación con las fuerzas sobrenaturales y los espíritus y revelaba cuál era la causa de la ocurrencia de esos acontecimientos. Su papel fundamental era el de ser mediador entre las amenazas de las fuerzas y la comunidad. Actualmente esta importante figura dentro de la comunidad se mantiene viva y se relaciona de forma principal con la medicina tradicional y con la sabiduría para orientar al pueblo hacia el camino del bien. El cacique es la autoridad tradicional, se caracteriza por ser una persona adulta, conocedora del pensamiento de los ancestros y de la cultura, cumple la función de brindar apoyo interno a la organización política de su comunidad, mantener y transmitir los saberes, difundir las expresiones culturales y abrir espacios para la reunión del pueblo alrededor de su cultura. Este jefe indígena y la maloca, como espacio físico o lugar, son los tradicionalmente designados para mantener viva la cultura.

En la maloca y gracias a los mayores, por medio de los cuentos, mitos y leyendas, se recrea y revitalizan las tradiciones del pueblo y se prepara para el ejercicio de la vida a las nuevas generaciones.

Por su parte, para el Mayor Humberto Figueroa (15 de mayo de 2022), la violencia sistemática contra el pueblo Koreguaje y la llegada del narcotráfico a la región amazónica ocasionó graves problemas de desplazamiento a su comunidad, además de que el desarrollo capitalista conllevó al desaparecimiento de muchos de sus lugares sagrados, aledaños al río. No obstante, el pueblo Koreguaje ha mantenido su identidad y la lucha por la preservación de sus saberes ancestrales en las ciudades donde han tenido que asentarse debido al desplazamiento, como Florencia, Leticia y Bogotá, en las que resisten a la violencia, el desarraigo, el conflicto, la estigmatización y el rechazo por parte de las personas que habitan dichas ciudades.

En el caso del pueblo **Nasa**, la reflexión giró en torno al respeto por la cosmovisión y la sabiduría de la comunidad desde el llamado al The Wala⁴ para desarrollar el proceso que la comunidad denomina: **armonización**, el cual es entendido como un espacio de encuentro que potencia el dialogo y permite la apertura y escucha de la comunidad. El medico tradicional o The Wala es quien proporciona los remedios cuando la comunidad está enferma de manera física o espiritual. De igual manera, refresca a la comunidad, quitando lo sucio y limpiándola, con el objetivo de poder trabajar juntos.

Por otro lado, una de las mujeres de la mesa de diálogo con el pueblo Nasa, indicó que su comunidad es muy espiritual y que para vivir en espiritualidad debe realizarse esa armonización, y para vivir en armonización se debe pensar en el sentir y en el vivir en comunidad. Además, señaló que, para poder estar bien en comunidad, inician la semana agradeciendo a los espíritus de la naturaleza, de esta manera logran estar en armonía.

4. Reconocidos como médicos tradicionales y autoridades ancestrales en la región del norte del Cauca, los The Walas son los encargados de "armonizar" (limpia espiritual), preparar el "fresco" con plantas medicinales y otorgar la coca (planta sagrada). Son los guías, abren y muestran el camino; protegen, aconsejan y orientan; los que interpretan las señas (manifestaciones corporales y de la naturaleza) y las transmiten. Julio Hurtado, médico The Wala desde hace 35 años, dice que su labor consiste en defender el territorio y guiar a sus habitantes. (Semana, s.f.)



En el caso del pueblo **Misak**⁵, la relación entre un pensamiento no lineal y circular y el tejido como apuesta para comprender y dimensionar la vida son aspectos claves que enfatizan las mujeres de la comunidad que habitan en la localidad de Fontibón en Bogotá. Ante la pérdida de los legados ancestrales ligados a la lengua y los trajes tradicionales de la comunidad, el pueblo Misak ha resignificado sus modos de vivir la ciudad potenciando espacios de encuentro y armonización por medio de la música, la oralidad, la huerta, el trabajo con las familias y la escucha activa, entre otros.

A su vez, los líderes de la comunidad **Eperara Siapidara**, expresaron que su máxima autoridad es la Tachi nawe (nuestra madre), quien orienta a los niños, niñas jóvenes y los conecta con el territorio, especialmente alrededor de la danza tradicional, la cual es acompañada de flautas denominadas *siru*. Según Elber, uno de los miembros de la comunidad en Bogotá: “los saberes de la flauta conectan con los saberes ancestrales y estos saberes se pueden compartir por medio de la danza”. A través del *siru*, el baile y los espacios alrededor de las ollas, se genera un ambiente comunitario que conecta, preserva y mantiene las tradiciones en los espacios fuera del territorio. Además, Elber indicó que: “el *siru* normalmente pone a sudar a las personas, desarrollando una limpieza energética y espiritual. En los territorios se baila toda una noche y se desarrolla un proceso de resistencia cultural a través del baile”. Adicionalmente, recordó el proceso de elaboración de esta flauta y el corte meticuloso de la madera en luna menguante.

Dentro de las historias del pueblo Eperara Siapidara se comentó la importancia de la Tachi nawe y la importancia de la conexión que existe entre ella y los *cabecillas* en los territorios, para enviar el mensaje a la comunidad. Aparte de lo anterior, con este pueblo se dialogó sobre las fiestas sagradas, las cuáles poseen distintos ritmos y van hasta el amanecer, evidenciando una cultura fuerte y la resistencia de su pueblo.

Por otro lado, la comunidad Eperara Siapidara que habita en la localidad de San Cristóbal, en Bogotá, reflexionó sobre la importancia de su identidad y su historia a partir de la cosmovisión de sus orígenes: “...en un inicio se encontraban tres personas alrededor de un río muy grande. Una de ellas se metió al agua y alcanzó a bañarse completamente, la siguiente alcanzó a bañar su cuerpo con poca agua porque no quedaba y la tercera, solo alcanzó a meter sus pies y manos. Naciendo de esa manera los colores y razas que conocemos”.

Dentro de las historias se comentó y dialogó alrededor del *consejo*, el cual, a través de las palabras y las enseñanzas de la madre, preserva algunas de las tradiciones de la comunidad. El consejo se brinda en la madrugada para guiar a los hijos sobre el comportamiento y las formas de estar en comunidad, además de tener el valor agregado de que, al ser la primera palabra que se escucha en el día no se olvida fácilmente.

5. La mayor parte de su población vive en la vertiente occidental de la Cordillera Central, en las inmediaciones de los Páramos de Las Delicias y el Pisco y de los Cerros de Río Claro y Bujios, centro-oriente del Departamento del Cauca, en los municipios de Silvia y Piendamó. En menor número se encuentran en los municipios de Totoró, Jambaló, Caldonó, Inzá y Morales. También se encuentran asentados en los municipios de La Plata y La Argentina, departamento del Huila ... La cosmogonía guambiana se estructura en un sistema dual: lo masculino y lo femenino, lo caliente y lo frío, el sol y la luna. Las plantas, los árboles, los accidentes geográficos y la “madre tierra” guardan espíritus que pueden ser benéficos o maléficos. El Murbik, curandero guambiano es la persona que conoce las plantas medicinales y curativas, previene enfermedades y actúa como intermediario entre los hombres y los espíritus, guiando el alma de los muertos a su nueva morada. El curandero practica la ceremonia de limpieza o Pishimaruk, destinada a la limpieza y restitución del equilibrio social y biológico perdido. Se utilizan en el ritual plantas consideradas “calientes” como la coca y el maíz. (ONIC, 2023)



Sobre el nombre Eperara Siapidara, la reflexión del encuentro del mes de julio de 2022 evidenció que *Epera* significa persona y *Sia* es una caña brava del territorio que nace en la cabecera de los ríos. Bajo esa idea, el pueblo Eperara hace alusión a los hijos de la caña brava. Lingüísticamente el pueblo hace parte de la gran nación del pueblo Embera, conformados por: Chami, Katío, Dodibá, Waunana y Eperara. A pesar de que son una familia, los cinco pueblos tienen diferentes prácticas, vestuarios y costumbres, aunque su origen es igual, indicando un nacimiento en la playa del Baudó. La araña para la comunidad es importante porque teje y aparece en los tejidos. El tejido inicia desde los seis años, pero algunas personas en la comunidad aprendieron en la adultez.

2. Apuestas por una ciudad más incluyente y sin discriminación

Quienes hacen parte del pueblo Koreguaje en Bogotá, señalaron que una ciudad donde sea posible pensar en el **Buen Vivir** requiere del respeto a las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas que habitan la ciudad y esto pasa primero por el reconocimiento de su existencia y la adecuación real de políticas públicas que les permitan habitar la ciudad, además de la generación de condiciones para vivir que trasciendan la sobrevivencia dentro de las situaciones de precariedad que puede presentar la capital del país. De otra parte, es fundamental para las comunidades indígenas el desarrollo de una ciudad que respete la diferencia, atienda a las dinámicas urbanas y considere salvaguardar los espacios rurales que se resisten al urbanismo, en favor de la naturaleza y los recursos que ella nos brinda.

En el caso del pueblo Nasa, el mayor Nelson manifestó que: “para que haya una reparación en contexto de ciudad, más que juntar a las y los niños indígenas, es desarrollar un proceso de *Tulpa*⁶ y de práctica de medicina permanente y de pensamiento ... porque en Bogotá el corazón de nosotros está apagado”. Por otro lado, se comentó la importancia del territorio para los procesos de restauración, haciendo una acotación alrededor de cómo las mayores siembran el ombligo de los recién nacidos en el territorio para que no se pierda contacto con él y hale de la misma manera que llama la tulpa a la comunidad. En esa línea, el mayor Nelson insistió en la importancia de conformación de colegios con enfoque diferencial que en su alrededor tengan la tulpa que permita congregar a la comunidad, independientemente de la distancia.

Por su parte, el pueblo Misak consideró que para promover una ciudad intercultural, participativa e incluyente es necesario reconocer y potenciar los procesos de participación intercultural, en los que se tengan en cuenta los cronogramas y tiempos diversos de los pueblos indígenas en relación a la mirada lineal y esquemática de las entidades o las formas de reflexión propias de la comunidad a partir del tejido u otras prácticas que en el entorno urbano son incomprendidas y censuradas.

6. Dentro de la concepción de la cultura indígena Nasa, “La Tulpa” significa fogón, lugar de encuentro de sabiduría dentro del cual el indígena y su familia se sientan a compartir experiencias vividas, alimentos, valores, respeto a la naturaleza, consejo de los mayores a los hijos, lecturas propias, anécdotas, cuentos, leyendas y mitos, el fogón ha sido el primer encuentro del conocimiento ... y se simboliza con tres piedras que representan al padre, la madre y el hijo. (Jiménez y Largo, 2018)



Para la comunidad Eperara Siapidara, en el contexto de ciudad se desarrolla una dinámica de pérdida de tradiciones ancestrales y el desconocimiento de lo que se denomina “ley de origen”, por lo que consideraron importante generar espacios de conservación de la cultura propia sin censura, estigmatización o discriminación.

3. Reflexión alrededor de la Justicia y la Restauración desde los pueblos indígenas

Reconocer las comprensiones que tienen los pueblos indígenas sobre la justicia y la restauración es el interés de la Secretaría de Educación, pues como bien lo señala la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

“De forma milenaria y ancestral, los Pueblos Indígenas vienen ejerciendo justicia a través de lo que el Estado colombiano, en el artículo 246 de la Constitución de 1991, ha reconocido como Jurisdicción Especial Indígena, basada en su Ley de Origen, Ley Natural, el derecho propio y el derecho mayor. Cada pueblo guarda en su memoria y en sus prácticas normas, principios, lógicas, instituciones, procedimientos, autoridades tradicionales y una capacidad para administrar justicia y cultivar la paz en sus territorios a pesar de las condiciones extremas de violencia, exclusión y discriminación que han atravesado antes, durante y después de la suscripción del Acuerdo Final para la Construcción de una Paz estable y duradera”

En los diálogos sostenidos, el pueblo Nasa refirió que, frente a los procesos de administración de justicia, se lleva a cabo desde la JEI (Jurisdicción Especial Indígena) en los territorios desde dos ángulos: una **parte espiritual** y desde el término de administración de justicia reconocida por la comunidad como **armonía**, en cabeza de las autoridades de cada cabildo y teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio. Adicionalmente, señalaron la importancia de la parte espiritual en el proceso de armonización para la búsqueda de garantías de no repetición de la violencia ejercida históricamente.

En línea con lo anterior, el mayor Nelson indicó la importancia de aterrizar las preguntas y reflexiones alrededor de cómo esto se puede realizar desde el PEI (Proyecto Educativo Indígena). Para esta comunidad, el acceso a la justicia y la restauración parten de la articulación fundamental de los procesos de armonización con elementos como la comunidad, el territorio, la espiritualidad y el ser individual. Dependiendo de lo sucedido, se realiza una reparación de manera individual o colectiva y un reconocimiento de derechos por parte de la comunidad a la persona afectada.

Por su lado, el pueblo Misak señaló que, además de la violencia que han sufrido a causa del conflicto social y armado, hay causas estructurales que han motivado el desplazamiento forzado de las comunidades a las grandes ciudades como Bogotá, tales como la pobreza y la falta de empleo.

Estas violencias han generado afectaciones de todo tipo. Por ello, para el pueblo Koreguaje la sanación de los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado pasa por el reconocimiento de los modos de vida del pueblo y/o comunidad y el



cese a los procesos de estigmatización y discriminación desde la sociedad en general y en los entornos educativos en particular. Limitaciones como el no reconocer los procesos educativos y lingüísticos de los pueblos étnicos es parte de las problemáticas que se enuncian frente a estos temas, así como la importancia de que la sanación pase por el retorno al territorio o el respeto a la naturaleza aún en entornos urbanos hostiles.

Por ello, procesos de sanación y restauración implican el reconocimiento de sus identidades colectivas, sus tradiciones y costumbres y su relación con la madre tierra y el mundo natural. Restaurar en esa medida involucra el reconocimiento de la desarmonía, los daños, las consecuencias para que desde las propias prácticas colectivas y medicinales se pueda sanar, curar y armonizar. Una invitación a que desde la educación socioemocional y ciudadana en Bogotá se valoren e incluyan estos saberes y se puedan poner en prácticas tanto en el aula como en los procesos pedagógicos que se promueven.

4. Fortalecimiento de los procesos de educación socioemocional desde las tradiciones y cosmovisiones de los pueblos indígenas en los colegios del distrito

El pueblo Nasa señaló la importancia de que en las instituciones educativas distritales existan dinamizadores y sabedores alrededor de lo espiritual, las plantas, los tejidos, la lengua, la música y la danza. Seguidamente, manifestó que para la gestión de conflictos es importante tener la tulpa y la armonización, pero que es un tema complejo por las creencias occidentales en las que se priman otras disposiciones para tramitar los conflictos. Además, indicó la importancia de que los rectores o rectoras, y la comunidad en general, pudieran refrescar sus saberes para poder tener más lucidez a la hora de abordar los conflictos.

El pueblo Eperara Siapidara de la localidad de San Cristóbal, refirió, a través de sus niñas y niños, la importancia de que los pueblos indígenas sigan dialogando en las instituciones sobre su cultura. Además, se indicó que dicho diálogo no se debe dar únicamente en las instituciones educativas a las que pertenecen los niños y niñas indígenas, sino en todas las instituciones del distrito.

Finalmente, es importante expresar que durante el diálogo con el pueblo Eperara Siapidara, muchos niños y niñas dibujaron plantas y animales característicos del territorio, además de realizar construcciones similares en términos arquitectónicos como los del territorio.

Ahora bien, establecer un puente que ponga en diálogo las demandas legítimas de los pueblos indígenas sobre la reivindicación de sus costumbres y su relación con el territorio, con lo que el Programa Integral comprende por educación socioemocional, es una tarea que requeriría una mayor cantidad de encuentros que profundicen sobre educación propia, cosmovisión y tradición para cada pueblo. No obstante, con lo dialogado en los encuentros, es posible delinear una posible ruta de articulación que parta de lo que ambos mundos comprenden por educación y desarrollo del ser.



Para el Programa Integral (SED, s.f, 5)

...la educación socioemocional parte del reconocimiento de la centralidad de las emociones en las relaciones de enseñanza y aprendizaje, que se tejen permanentemente en doble sentido entre estudiantes y maestros/as. Por esta razón, entendemos que las emociones son dominios de acción (Maturana, 2001), en tanto son disposiciones que nos permiten realizar o no ciertas cosas en momentos determinados.

Lo cual quiere decir que para garantizar el desarrollo integral de los y las estudiantes en la escuela, es necesario que la institución promueva el goce pleno de las capacidades que hacen a cada persona única, fortaleciendo la formación del ser, el pensar y el sentir diverso. Dicha garantía permite "...que las personas puedan comprender por qué experimentan ciertos sentimientos, deseos o necesidades; por qué no experimentan otros sentimientos o no se "supone" que deberían sentirlos; e imaginar críticamente condiciones en las que otras alternativas puedan ser posibles (Amsler, 2010, 58)" citado por (SED, s.f., 6).

Atender a esta comprensión es a su vez encontrar una relación directa con las necesidades de los pueblos indígenas sobre fomentar el diálogo intercultural en todas las instituciones educativas del Distrito, con la finalidad de disminuir los actos de discriminación y acoso que pueden padecer los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a estas comunidades, y transformar las formas en que se relacionan los actores de las comunidades educativas, atendiendo a los principios de las pedagogías de las memorias y la reconciliación.



Referencias bibliográficas:

ONIC. (2023 a). *Koreguaje*. Recuperado de: <https://www.onic.org.co/pueblos/124-coreguaje>

ONIC. (2023 b). *Pueblos*. Recuperado de: <https://www.onic.org.co/pueblos>

Semana. (s.f.). *The Walas*. Recuperado de:
<https://especiales.semana.com/especiales/tradicionycambio/enriesgo/walas.html>

Secretaría de Educación del Distrito. (2023). *Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá: Una apuesta por la construcción de paz en la escuela*. Bogotá, CO: SED. Recuperado de:
https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2023-07/Justicia_Escolar_Restaurativa.pdf

Secretaría de Educación del Distrito. (s.f.). *Una educación socioemocional para la transformación de realidades*. Bogotá, CO: SED.

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (s.f.). Las Prácticas Restaurativas de las justicias indígenas como fuente normativa para la materialización de la Justicia restaurativa de la JEP. Recuperado de:
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-las-pr%C3%A1cticas-restaurativas-de-las-justicias-ind%C3%ADgenas-como-fuente-normativa-para-la-materializaci%C3%B3n-de-la-justicia-restau.aspx>

Jiménez, L. y Largo, L. (2018). *Despertando el fogón. La tulpa como estrategia pedagógica para la producción de textos narrativos con los niños y niñas del grado segundo en la Institución Educativa Agropecuaria Carrizales* [Tesis de grado]. Santander de Quilichao, CO: Universidad del Cauca. Recuperado de: <https://bit.ly/41oE3yY>



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El dorado No. 66 – 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR